



J. Municipalidad de Los Lagos
Región de los Ríos
Departamento Administrativo de Educación Municipal

Aprueba Convenio de prestación de
Servicios Srta. Caterin Álvarez Contreras.

Los Lagos, 04 JUN. 2014

VISTOS: Estos antecedentes, la necesidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal de suscribir convenio con Técnico de Nivel Medio en Asistente de Párvulos, para apoyar el trabajo en aula del segundo año básico A, en Escuela Nueva España.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695/88, modificada por la Ley N° 19.130 del 19/03/92 y las atribuciones contenidas en el D.F.L. (I) N° 1 -3063 de 1980.

DECRETO EXENTO N° 878.

1.- Apruébese convenio suscrito entre doña Caterin Álvarez Contreras, Técnico de Nivel Medio en Asistente de Párvulos, Rut. N° [REDACTED] con domicilio en Villa Población Los Arrayanes y la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, representada por don Simón Mansilla Roa, alcalde de la comuna, Rut. N° [REDACTED], para apoyar el trabajo en aula del segundo año básico A y todas actividades de colaboración que le asigne la Directora de la Escuela Nueva España, desde el 14 de mayo al 31 de diciembre de 2014.

2.- El gasto que demanda el presente convenio será con cargo al ítem 2152211 del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación, vigente para el año 2014. Fondos Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE



MARTA ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE



SMR/MEM/ECM/gvq.
ecarrasco@daemioslagos.cl
DISTRIBUCION

- Control Decretos
- Daem (2)
- Oris

CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En Los Lagos, Provincia de Valdivia, 14 de mayo del 2014, entre la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, representada por el Sr. Alcalde don SIMON SEBASTIAN MANSILLA ROA , domicilio legal en calle San Martín N° 1 de la comuna de Los Lagos, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en adelante la Municipalidad y doña CATERIN ANDREA ALVAREZ CONTRERAS, Cédula de Identidad N° [REDACTED] fecha de Nacimiento 04 DE MAYO DE 1989, con domicilio en [REDACTED] POBLACION LOS ARRAYANES DE LOS LAGOS, Profesión, TÉCNICO DE NIVEL MEDIO EN ASISTENTE DE PÁRVULOS , han convenido el siguiente convenio de prestación de servicios

PRIMERO: La Municipalidad de Los Lagos, se compromete por este acto a suscribir el presente convenio de prestación de servicios con doña CATERIN ANDREA ALVAREZ CONTRERAS Profesión, TÉCNICO DE NIVEL MEDIO EN ASISTENTE DE PÁRVULOS que consiste en APOYAR EL TRABAJO EN AULA DEL SEGUNDO AÑO BÁSICO A" de la escuela Nueva España y todas aquellas actividades de colaboración asignadas por el director(a) del establecimiento educacional.

SEGUNDO: El trabajo encomendado por la Escuela Nueva España a la señorita CATERIN ANDREA ALVAREZ CONTRERAS se realizará y cancelará con recursos provenientes de la subvención Escolar Preferencial SEP. La (El) contratado(a) debe presentar proyecto previo a la firma del convenio.

TERCERO: doña CATERIN ANDREA ALVAREZ CONTRERAS, realizará su labor desde el 14 de mayo al 31 de diciembre del 2014. No obstante se le podrá poner término en el evento que la unidad educativa no cuente con los recursos necesarios para su continuidad.

CUARTO: El trabajo será supervisado y evaluado por el directora de la escuela Nueva España Sra. EUGENIA LEONOR RIVEROS AVALOS, el que será responsable directo del uso de los recursos y del cumplimiento de las labores asignadas a las personas. La evaluación será por escrito y semestral debiendo informarse a ésta a la (el) evaluada (o).


QUINTO: La Ilustre Municipalidad de Los Lagos a través del Departamento Administrativo de Educación Municipal se compromete a cancelar doña CATERIN ANDREA ALVAREZ CONTRERAS en el artículo primero a , la suma de \$307.876 (trescientos siete mil ochocientos setenta y seis pesos) cada mes, los que serán cancelados contra prestación de boleta de honorarios, presentado por el director(a) de la unidad educativa al DAEM, con recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial (SEP). Con su correspondiente retención del 10% que dicta la ley para este acto.

SEXTO: El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual fecha y tenor quedando un ejemplar en poder de doña CATERIN ANDREA ALVAREZ CONTRERAS y la Ilustre Municipalidad de Los Lagos ante su representante legal el señor Alcalde SIMON MANSILLA ROA.


CATERIN ANDREA ALVAREZ CONTRERAS
TÉCNICO DE NIVEL MEDIO EN
ASISTENTE DE PÁRVULOS
RUT: N° [REDACTED]




SIMON SEBASTIAN MANSILLA ROA
ALCALDE
RUT: N° [REDACTED]


ERWIN CARRASCO MARTINEZ
PROFESOR DE EDUCACION BASICA
DIRECTOR DAEM